

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1826-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 02 de noviembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 007-2016-CUI, del 27.JUL.2016, se designó, a partir del 27 de julio de 2016, entre otros, a la Mg. Doris Gioconda Guzmán Soto, en la Dirección del Centro de Idiomas, del Vicerrectorado Académico;

Que, con Oficio N° 0254-2020-VRAcad-UNHEVAL, del 29.OCT.2020, el Vicerrector Académico, solicita se ponga a consideración del Consejo Universitario, la propuesta de designación del Mg. Carlos Gustavo Moreno Taboada como Jefe del Centro de Idiomas, en reemplazo de la Dra. Doris Gioconda Guzmán Soto, a partir del mes de noviembre de 2020; asimismo solicita la emisión de la resolución de agradecimiento y felicitación por el trabajo desarrollado por la profesional antes indicada;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 46 de Consejo Universitario, del 30.OCT.2020, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 372° del Reglamento General de la UNHEVAL, y ante la propuesta, el pleno acordó:

1. Dar por concluida al 31 de octubre de 2020, la designación de la Dra. Doris Gioconda Guzman Soto como Jefe del Centro de Idiomas, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos; agradeciéndole y felicitándole por el trabajo desarrollado durante su gestión en bien de la institución.
2. Designar, a partir del 02.NOV.2020, al Mg. Carlos Gustavo Moreno Taboada, docente Asociado de la EP de Biología, Química y Ciencia del Ambiente, como JEFE del CENTRO DE IDIOMAS, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, dependiente de la Vicerrectoría Académica;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0567-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º **DAR POR CONCLUIDA** al 31 de octubre de 2020, la designación de la **Dra. Doris Gioconda Guzman Soto** como Jefe del Centro de Idiomas, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos; agradeciéndole y felicitándole por el trabajo desarrollado durante su gestión en bien de la institución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º **DESIGNAR**, a partir del 02.NOV.2020, al **Mg. Carlos Gustavo Moreno Taboada**, docente Asociado de la EP de Biología, Química y Ciencia del Ambiente, como **JEFE del CENTRO DE IDIOMAS**, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, dependiente de la Vicerrectoría Académica; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 4º **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCIAL
UTransparencia
DIGA OCalidad
Centro de Idiomas
URH SUEyC SURPyC
File Archivo

que fue transcrita y para
conocimiento y demás fines
Abog. Yerseley K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL